



Resolución de Consejo Directivo **348 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP 758/2025 EXA-UNSa – Autorización de Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Fisicoquímica II.



De: EXACTAS-Dirección de Docencia

Salta,
09/06/2026

VISTO La Nota N° 227 / 2025 - EXAdepdocqui -UNSa mediante la cual la Directora del Departamento de Química, solicita la gestión de convocatoria a CONCURSO para la cobertura de un (1) cargo REGULAR en la categoría JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación EXCLUSIVA para la asignatura Fisicoquímica II de los planes de estudios vigentes de la carrera Licenciatura en Química; y

CONSIDERANDO

Que se ha emitido informe técnico favorable en relación con la disponibilidad de la partida presupuestaria correspondiente y se encuentra contemplada en el presupuesto aprobado por Resolución CS N° 560/2025, Anexo III del artículo 10°.

Que la Comisión de Hacienda aconseja, desde el punto de vista económico, solicitar al Consejo Superior la autorización para realizar el presente concurso e imputar la designación al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, incluido en la Planta Docente aprobada por Resolución CS N.° 560/2025, vacante por Resolución CD 315/2023-EXA-UNSa.

Que la Comisión de Docencia e Investigación recomienda igualmente solicitar al Consejo Superior la autorización para convocar el concurso de referencia y propone la nómina de docentes para integrar el Jurado., excluyendo a la Dr. FINETTI.

Que el Consejo Directivo, en su 8° Sesión Ordinaria celebrada el 20 de mayo de 2026, aprueba por unanimidad los despachos mencionados y procede al sorteo correspondiente para la conformación del Jurado que intervendrá en el concurso.

Que la convocatoria debe realizarse conforme al marco normativo establecido por el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y sus modificatorias y el Reglamento para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares regulares con miembros de jurados que actúan con modalidad virtual, aprobado por Resolución del Consejo Superior R-CS-SES-UNSa-2024-040.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la cobertura de un cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Exclusiva, destinado a la asignatura Fisicoquímica II de los Planes de Estudios vigentes de la carrera de Licenciatura en Química que se dicta en esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°: Designar al Jurado que intervendrá en la evaluación de los postulantes, conforme al siguiente detalle:





Resolución de Consejo Directivo **348 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP 758/2025 EXA-UNSa – Autorización de Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Fisicoquímica II.

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
09/06/2026

TITULARES

Mónica BARBERÁ
Miguel Ángel CASTILLO
Pablo Fernando CORREGIDOR

SUPLENTES

María del Socorro VILTE
José Feliciano MIRANDA
Emilce Ethel OTTAVIANELLI
Irene DE PAUL
Marcelo Raúl FIORI

ARTÍCULO 3°: Establecer que la designación resultante del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición referido en el artículo 1° será imputada la designación resultante de la presente convocatoria al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, incluido en la Planta Docente aprobada por Resolución CS N.º 560/2025, vacante por Resolución CD 315/2023-EXA-UNSa.

ARTÍCULO 4°: Notifíquese a los miembros del Jurado mencionado en el Artículo 2° de la presente resolución.

ARTÍCULO 5°: Hágase saber y publíquese a Departamento de Química, a las Secretarías de esta Facultad, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia para proseguir el trámite concursal.

MPC/lmg



Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa